



Resolución de Decanato 271 / 2026 - EXA -UNSa
Expte. N° 232/2024-EXA-UNSa- SRM-RF - Prorroga - Toma de posesión -
Morales Martín Alberto - PAD - SI - Regular - Introducción a la Física
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
06/05/2026

VISTO la resolución de Consejo Superior N° 021/2026, mediante la cual designó en carácter Regular al Dr. Martín Alberto Morales como Profesor Adjunto - Dedicación Simple para la asignatura Introducción a Física, correspondiente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan de Estudios 2006 que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota 18/2026-SRS-PER-UNSa el docente solicita prórroga de plazos reglamentario para realizar la toma de posesión del cargo debido imprevistos y problemas de índole personal.

Que la Directora de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera da el visto bueno a lo solicitado.

Que el Dr. Morales, mediante Nota Electrónica N° 51/2026-SRS-PER-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el día 9 de abril de 2026.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la prórroga de plazos establecidos en la normativa vigente, desde el 6 de abril de 2026, al Dr. Martín Alberto MORALES, D.N.I. N° 29.793.020, para asumir el cargo de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente establecido que, el Dr. Martín Alberto MORALES, D.N.I. N° 29.793.020, designado mediante resolución de Consejo Superior N° 021/2026 en el cargo PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE para la Introducción a Física, correspondiente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan de Estudios 2006 que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 9 de abril de 2026.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a Dr. Martín Alberto Morales, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a:, Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Decanato, Vicedecanato, Dirección de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

AMT/cag



LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa